

# Preocupación por trabajos en el Ribereño, el primer humedal urbano de Atacama

**REGIÓN.** Ambientalistas y expertos advierten la afectación que supone para la flora y fauna, la intervención en el lugar en plena época de nidificación de aves.

Redacción  
 cronica@diarioatacama.cl

Por redes sociales se comenzó a difundir un video que evidenciaba el retiro de cañas y totora por parte de personal municipal en el Paseo Ribereño de Vallenar, señalando la afectación que la medida tiene a nivel medioambiental, en el marco de la declaración del Paseo Ribereño como el primer Humedal Urbano en la región en noviembre del 2021.

La acción fue publicada por Huasco Indómito, página y proyecto que busca dar valor, proteger y difundir el patrimonio natural, cultural e histórico de Huasco, quienes señalan que la intervención en esta época de nidificación de aves, afecta la flora y fauna del lugar. "Intervenir un área en plena época de nidificación es un daño terrible a la biodiversidad. He leído bastantes comentarios que en estos

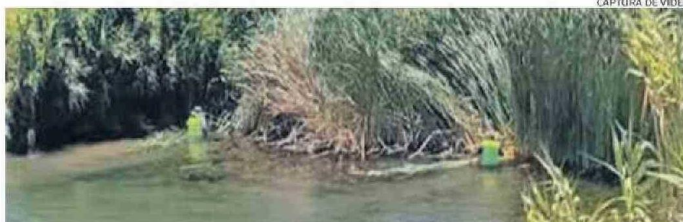
sectores no existe fauna, pero la verdad es que si te levantas temprano que es donde las aves están más activas, puedes observar una gran diversidad de especies, que van desde garzas, taguas, patos jergones, pidenes y hasta el siete colores o Fiu, ave que se hizo popular por ser la mascota de los juegos panamericanos".

Según los registros de Ebird, que es una plataforma de ciencia ciudadana, en el sector del Ribereño se han registrado alrededor de 54 especies.

## ANTECEDENTES

El 2 de febrero del 2021, en el marco del Día Mundial de los Humedales, se comenzó el proceso para que el Paseo Ribereño fuese declarado como Humedal Urbano, el primero en Atacama.

La medida se concretó el 15 de noviembre de ese año a través del Diario Oficial, donde se conoció la resolución 1.242 del Ministerio de Medio Ambiente,



LA FIGURA DEL PASEO RIBEREÑO COMO HUMEDAL URBANO HA GENERADO DIVERSAS OPINIONES.

la cual reconoce de oficio, al Paseo Ribereño de la comuna, como Humedal Urbano, marcando el inicio de acciones de protección integral para la flora y fauna del lugar.

Hoy tras cuatro años de la declaración, la actual administración municipal, liderada por el alcalde Víctor Isla, buscaría retrotraer esta declaración, para evitar que impacte proyectos a realizar en la comuna, como por ejemplo, los trabajos en el Puente Brasil, que se encuentra ubicado sobre el Paseo Ribereño.

Desde Huasco Indómito, in-

dicaron que la declaración del Paseo Ribereño como el primer Humedal Urbano de la región, no es perjudicial, todo lo contrario. "Tenemos el primer Humedal Urbano de la región el cual la administración actual quiere retrotraer, porque lo considera perjudicial y dice que atenta contra el desarrollo y la calidad de vida de la comuna, siendo que es todo lo contrario, un Humedal jamás será un problema, estos nos brindan innumerables servicios ecosistémicos, entre ellos el servicio de esparcimiento, como es el caso

de las piletas recreativas, es mentira que no se puede hacer nada en estas áreas protegidas, hay que dejar ese sesgo y entender que estas acciones si se pueden realizar, pero con los respectivos estudios, planes de manejo y los permisos de la autoridad pertinente".

Desde la Fundación Kennedy, que trabaja en la preservación y conservación de los humedales a lo largo de Chile, Francisco Llanquín, biólogo ambiental y coordinador técnico nacional de la fundación, comentó que una de las principa-

les problemáticas que se detectan en torno a los sitios, es la necesidad de implementar un plan de gestión del medio ambiente. "A través de la Ley de Humedales Urbanos está la posibilidad de generar planes integrales, que permiten planificar lo que se va a realizar y detectar amenazas. Esta es una herramienta con la cual la Municipalidad puede contar".

El experto también destacó que existe un gran desconocimiento respecto a las implicancias de la declaración de Humedal Urbano. "Se piensa por ejemplo que no se va a poder hacer nada o ninguna actividad y eso no es lo que se busca. Lo que se busca es generar una figura de protección".

Este medio consultó a la Municipalidad de Vallenar respecto a los trabajos realizados en el lugar en el marco de la protección integral de la flora y fauna, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.